

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE
INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA CELEBRADA EL
18 DE SEPTIEMBRE DE 2001.**

En la Sala de Juntas del Consejo Social en el Edificio de Rectorado en Badajoz, siendo las 11:30 horas del día 18 de septiembre de 2001, se reúne, en segunda convocatoria, la Comisión de Investigación de la UEX, presidida por el Excmo. Sr. Vicerrector de Investigación, D. Francisco Javier Olivares del Valle, asistido por el secretario que suscribe, y con la comparecencia de los miembros de la misma que se detallan en el Anexo 1, para tratar los asuntos del orden del día:

- 1º) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2º) Informe del Sr. Presidente.
- 3º) Inicio del proceso de renovación de los miembros de la Comisión de Investigación.
- 4º) Asignación a los Departamentos de las acciones IV.1 a IV.3 del Programa Propio 2001.
- 5º) Asuntos de trámite.
- 6º) Ruegos y preguntas.

1º) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior. Se aprueba el borrador presentado, correspondientes a las sesión de 6 de julio de 2001, sin modificaciones, por asentimiento.

2º) Informe del Sr. Presidente. El informe comienza con una relación de los contactos y reuniones habidos con el Director General de Enseñanzas e Investigación de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología, en los que se han discutido diversos temas de importancia para la Universidad. Entre otros, se habló de la resolución de la convocatoria de becas de personal investigador de la Junta de Extremadura.

Se ha publicado en el BOE la convocatoria de becas FPU, pero esta Comisión no tiene competencias en esta convocatoria.

Han salido publicadas en el DOE diversas resoluciones correspondientes a diversas convocatorias: calidad docente, estancias breves, sociedad de la información, etc.

Se anuncia la próxima resolución de los contratos Ramón y Cajal, de los cuales la UEX tiene tres solicitudes, que en su día la Junta de Extremadura se comprometió a cofinanciar.

Los gastos y justificaciones correspondientes a los Fondos FEDER siguen con su desarrollo, permitiendo así obtener en los próximos años la continuación de la financiación.

3º Inicio del proceso de renovación de los miembros de la Comisión de Investigación. El Sr. Presidente informa que la actual composición de la Comisión de Investigación ha de ser renovada, debido a cumplirse en los próximos meses el plazo de cuatro años desde las anteriores elecciones que determinan los Estatutos de la UEX. Se presenta un borrador en el que se desarrolla la normativa de elecciones para la renovación de la Comisión de Investigación. No obstante, el Sr. Presidente informa que la redacción final se realizará en forma de articulado, por indicación de la Asesoría Jurídica, pero ello no cambia el contenido del borrador presentado. Por otro lado, las fechas expresadas pueden sufrir variación, dependiendo de cuando pueda reunirse la Junta de Gobierno, que es el órgano que debe aprobar esta normativa. Con todo ello, se aprueba por asentimiento el borrador para que sea presentado a Junta de Gobierno. El documento definitivo se adjuntará al presente Acta como Anexo 2.

4º Asignación a los Departamentos de las acciones IV.1 a IV.3 del Programa Propio 2001. En este apartado se realiza una presentación de la Memoria de Investigación correspondiente al año 2000, aprobada ya por Junta de Gobierno. Después de corregir algunos errores detectados, se ha editado y está a punto de publicarse. En esta edición se incluirán estudios estadísticos y las memorias correspondientes a los servicios de apoyo a la investigación. Está previsto que se publique en CD, aun cuando primero debe ser preceptivamente informada por el Claustro de la UEX.

Con los datos expresados en esta Memoria, se ha procedido a confeccionar el cuadro de Producción Científica por Departamentos (Año 2000), que sirve de base para la realización de la distribución por Departamentos de acuerdo con los apartados IV.1, IV.2 y IV.3 del Programa Propio 2001. Se aprueba, por asentimiento, la distribución presentada, que es recogida en los Anexos 3 y 4 del presente Acta. Se acuerda que aquellos departamentos que no hayan realizado la correspondiente solicitud, no recibirán los fondos que les corresponderían, añadiendo el montante asignado al presupuesto del ejercicio siguiente.

5º Asuntos de trámite. El Sr. Presidente informa que ha habido varias solicitudes en el Apartado III.3.1 del Programa Propio 2001 (Ayudas a publicaciones). Como todas las solicitudes no podrán ser financiadas en esta convocatoria, propone, con objeto de priorizar, el modelo de informe confidencial que aparece en el Anexo 5, para que autoridades en la materia de que se trate en cada caso puedan opinar al respecto, y así tener criterios para poder tomar decisiones. Se aprueba por asentimiento. Por otro lado, el Dr. Díaz Barrado apunta que no se conceda más de una ayuda de este tipo por peticionario y año, lo cual también es aprobado por asentimiento. El Dr. Cameselle Viña hace notar que en este apartado no se indica si la publicación objeto de la petición debe ser de carácter científico. Ante ello, se acuerda realizar una revisión del

contenido

Comisión de Investigación
Acta
de la sesión de 18-9-01
Pág. 3/14

de este apartado para próximas convocatorias.

A continuación, se procede a estudiar las solicitudes de las diversas acciones, tomando los siguientes acuerdos:

- Acciones Tipo I.3: Se acuerda conceder una ayuda para los solicitantes:
 - D^a. Ana Isabel Andrés Nieto
 - D^a. María José Benito Bernáldez
 - D. Felipe Francisco Zapico Alonso.
- Acciones Tipo I.7: Se acuerda conceder una ayuda para la única solicitante:
 - D^a Noemí Cabello Sánchez.
- Acciones Tipo II.3: Se acuerda conceder una ayuda a los solicitantes:
 - D. José Antonio Pariente Llanos
 - D. Alberto Quesada Molina.

El Dr. Díaz Barrado pregunta por la cantidad sobrante del año 2000 en el Programa Propio. El Sr. presidente le responde que fueron unos treinta millones de pesetas, que se han incrementado en los presupuestos del año 2001. El Dr. Bernalte García apunta la posibilidad de cambiar la convocatoria en el apartado de Becas Colaboración. El Sr. Presidente le contesta que este es uno de los apartados más demandados; no obstante anuncia que en la próxima convocatoria va a plantear diversos cambios en el Programa Propio.

6º) Ruegos y preguntas. No los hubo.

Y, sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 12:50 del día arriba indicado, agradeciendo su asistencia a los presentes, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

VºBº El Presidente

El Secretario

Fdo. Francisco Javier Olivares del Valle

Fdo. Alejandro Martín Sánchez

ANEXO 1

Presidente: Vicerrector de Investigación:

Excmo. Sr. D. Francisco Javier Olivares del Valle

Representantes de Doctores:

Dr. D. José Carlos Cameselle Viña

Dr. D. Antonio López Piñeiro

Dr. D. Manuel Ramírez Fernández

Dr. D. Constantino Ruiz Macías

Dr. D. Julio Tovar Andrada

Representantes de Directores de Departamentos:

Dr. D. Álvaro Bernalte García

Dr. D. Mario Pedro Díaz Barrado

Dr. D. Florencio Vicente Castro

Representante de Directores de Institutos Universitarios:

Ilmo. Sr. D. Florentino Blázquez Entonado

Secretario:

Dr. D. Alejandro Martín Sánchez

Excusan su falta de asistencia los Drs. D. Adrián Llerena Ruiz, D^a. María José Pozo Andrada, D. Eustaquio Sánchez Salor y D. Francisco Vinagre Jara.